111.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 6.290

DECRETO N°. 20.298

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL A A DOS OFICIALES DE SANIDAD DE RESERVA.-

S.3.N°.....

ASUNCION, 7 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N°.1358 de fecha 5 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional, (Exp.- N°.1593/47), en la que solicita sean destinados a prestar servicios en el Ejército Nacional el Capitán Médico de Rva. Dr. don Victor Caldarera y el Teniente Odontólogo de Rva. Dr. don Restituto Martinez García; el dictamen N°.744/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley N°.17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Capitán Médico de Rva. Dr. don Victor Caldarera y al Teniente Odontólogo de Rva. dontor don Restituto Martinez García, con la antiguedad del 5 de Mayo del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.